

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 21 de febrero de 2023

1. La sesión dio inicio a las 14:25 horas con un registro de 425 diputadas y diputados.
2. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. María de Jesús Martínez Méndez, hablante de lengua Popoloca.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y, en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de Juntas Directivas de comisiones y de grupos de amistad. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
 - II. De Angélica Ivonne Cisneros, Sayonara Vargas Rodríguez, y los diputados Javier González Zepeda, Manuel Alejandro Robles Gómez y Brasil Alberto Acosta Peña, por el que solicitaron el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Ordenó actualizar los registros parlamentarios.
 - III. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes al mes de enero de 2023, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2022. Se turnaron a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - IV. Del Consejo Nacional de Armonización Contable, con el que remite el informe anual del ejercicio 2022. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

- V. De la Secretaría de Gobernación, con el que remite de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el informe del proceso de liquidación de ferrocarriles nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2022. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.
- VI. De la Secretaría de Gobernación, con el que remite el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales correspondientes al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.
- VII. De diversas Dependencias de Gobierno por el que remitió doce contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se turnaron a las Comisiones correspondientes, para su conocimiento.
- VIII. De la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XI y un primer párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 25 y una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
- IX. Del Congreso del estado de Jalisco, iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 99 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
5. Se recibieron de la Cámara de Senadores las siguientes minutas:
- I. Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Promoción y Garantizar el Derecho Humano a la Salud Mental en el Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- II. Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

- III. Con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- IV. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 75 BIS a la Ley Federal del Trabajo y un artículo 31 BIS a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentario del apartado B) del artículo 123 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen.
- V. Con proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de Noviembre de cada año como "Día Nacional del Inmigrante de Origen Libanés". Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- VI. Con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XLVII y se adiciona una fracción XLVIII, recorriéndose la subsiguiente del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.
- VII. Con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en materia de armonización de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanos. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.
- VIII. Con proyecto de Decreto por el que se declara el 10 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de los Pueblos, Comunidades y Personas Afromexicanas". Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- IX. Con proyecto de Decreto por el que se declara el 8 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Artesanía de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas", que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

6. Dictámenes a discusión:

- I. De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Gobernación y Población, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Como promoventes intervinieron las y los diputados Gabriela Sodi, del PRD; Sergio Barrera Sepúlveda, de MC; Araceli Celestino Rosas, del PT; Marcela Guerra Castillo, del PRI; Román Cifuentes Negrete, del PAN y Manuel Vázquez Arellano, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 479 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Como promovente, intervino el diputado Jaime Bueno Zertuche, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

- III. La Dip. Presidenta Noemí Berenice Luna Ayala, informó a la Asamblea que para la discusión en lo particular se presentó propuesta de modificación al artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Discusión en lo particular.

En votación económica se admitió a discusión la propuesta de modificación al proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo

1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por la diputada: Lidia Pérez Bárcenas, de MORENA.

Para hablar en contra de la modificación intervinieron las y los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, de MORENA y Andrea Chávez Treviño, de MORENA.

Para hablar en pro de la modificación intervinieron las y los diputados: María Sierra Damián, de MORENA; Julieta Andrea Ramírez Padilla, de MORENA y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA.

En votación económica no se consideró suficientemente discutida la propuesta de modificación. No habiendo oradores registrados para una segunda ronda de discusión, en votación económica no se aprobó la propuesta de modificación. Se desechó.

En votación nominal se aprobó por 488 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

7. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- I. De la Junta de Coordinación Política, para celebrar de manera semipresencial una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

En votación económica, se aprobó. Comuníquese.

8. La Dip. Presidenta, Noemí Berenice Luna Ayala, informó que, con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
9. Se levantó la Sesión siendo las 16:50 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 23 de febrero del 2023, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.